

EL PIOB CELEBRA EL PRIMER ANIVERSARIO DE SUS ACTIVIDADES

## Manuel Conthe subraya el valor de las auditorías

Ángel Alonso Ruiz  
aalonso@neg-ocio.com

El presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), Manuel Conthe, bromó ayer al decir que "a lo mejor nos parecen las OPAS más importantes que las auditorías", pero luego se puso más serio al asegurar que "la labor de auditoría responde a los cánones más estrictos, cuestión estructural de los mercados financieros".

Conthe hizo estas declaraciones en el acto donde se hizo balance del primer año de vida del PIOB, el *Public Interest Oversight Board*, es decir, el Comité de Supervisión del Interés Público, presidido por Stavros Thomadakis.

El PIOB tiene una misión sumamente compleja. La Federación Internacional de Contables (IFAC) se encarga de crear normas que puedan estandarizarse y se puedan aplicar en cualquier mercado financiero, entre otras tareas. Para dotar a estas normas de legitimación y comprobar que se ajustan al interés público, se creó en 2005 la Fundación Consejo Internacional de Supervisión de Estándares de Auditoría, Ética Profesional y Materias Relacionadas, que lleva a cabo sus actividades a través del PIOB.

En el acto, Stavros Thomadakis, también presidente de la Fundación, puso de relieve la importancia de la estandarización de las prácticas de las auditorías para las sociedades cotizadas.

Manuel Conthe subrayó



Manuel Conthe, presidente de la CNMV, y Stavros Thomadakis, del PIOB

### La supervisión de las normas del IFAC por el PIOB sirve para que las adopte la UE.

La importancia del trabajo de supervisión que realiza el PIOB de las normas del IFAC para que la Unión Europea (UE) las adopte como propias. En la Octava Directiva de la Comisión Europea se menciona que sólo se adoptarán normas internacionales de auditoría para su aplicación en la Comunidad Europea si han sido desarrolladas siguiendo el procedimiento, la supervisión pública y la transparencia apropiadas, y son aceptadas, en general, internacionalmente.

Según Conthe, la presen-

cia de dos representantes de la UE en el consejo del PIOB proporcionará a la Comisión Europea la garantía de que se cumple la norma respecto a las auditorías, en la próxima reforma de la directiva.

La transposición de esta directiva no tendrá mayores dificultades en nuestro país, puesto que, como recordó el presidente de la CNMV, la normativa española ya recoge varias de las exigencias europeas al respecto. Por ejemplo, que las sociedades cotizadas cuenten con un comité de auditoría, recomendación que el llamado "Código Conthe", aprobado este año, ya establece.

La Fundación fue constituida por la Organización Internacional de Comisiones de Valores (IOSCO), con quien comparte edificio en Madrid; el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y la Asociación Internacional de Supervisión de Seguros (IAIS).

## Accenture romperá sus contratos con el NHS

La empresa de consultoría Accenture revocará sus contratos informáticos con el Servicio Nacional de Salud británico (NHS) valorados en 2.950 millones de euros, lo que dificultará la puesta en marcha del sistema de tecnología de la información de la agencia pública, valorado en 18.200 millones de euros, según anunció ayer el diario 'Financial Times'.

Accenture es el segundo mayor proveedor en el proyecto de la NHS, sobre el que se han puesto muchas expectativas y al que se considera el más importante de ámbito civil dentro de las tecnologías de la información en todo el mundo. Por el momento, su desarrollo lleva dos años de retraso.

El diario indica que el miércoles se cerraron las negociaciones acerca de los recortes de pérdidas de Accenture y de la cesión de su plantilla que trabaja en el proyecto a la estadounidense Computer Sciences Corporation.

La empresa había ganado dos de los cinco grandes contratos del proyecto, por valor cada uno de 1.470 millones de euros y una vigencia de diez años.

Los contratos iban dirigidos a crear una base de datos electrónica de pacientes para hospitales, médicos de cabecera y otros servicios en el Este y Noreste del país.



Cuatrocientos técnicos se concentraron en la sede del PSOE en Madrid.

## Seis mil técnicos de Hacienda, en huelga

EGL  
egarcia@neg-ocio.com

Seis mil técnicos financieros del Ministerio de Economía y Hacienda secundaron ayer la jornada de huelga general convocada, en todo el territorio nacional, por la asociación Gestha, como acto de protesta ante la negativa del Ministerio de Economía y la Agencia Tributaria de impulsar la creación de un nuevo Cuerpo Superior Técnico de Hacienda.

Según las estimaciones del sindicato de técnicos del Ministerio de Economía y Hacienda, el paro fue secundado por el 77,5% de la plantilla de técnicos de Hacienda, Auditoría y Contabilidad y Catastro.

Durante la jornada de huelga tuvieron lugar concentraciones en todas las Delegaciones de Hacienda en España, y en las sedes del Partido Socialista.

Fuentes de Gestha calculan que más de 400 técnicos se concentraron a primera hora de ayer en las inmediaciones de la sede central so-

cialista en Madrid.

La convocatoria de huelga ha coincidido con el proceso parlamentario que el proyecto de ley de Prevención del Fraude Fiscal está siguiendo en el Senado. Durante este debate, Gestha confía que el Grupo Socialista recupere las enmiendas originales a este proyecto de ley y apoye las enmiendas iniciales coincidentes del PP, CIU, ERC, IU-ICV, CC y Grupo Mixto para la creación de un Cuerpo Superior Técnico, resistiendo así a las "enormes presiones que estos grupos han tenido que soportar de los Inspectores e Interventores de Hacienda y de diferentes autoridades del Ministerio de Economía y de la AEAT, antes y durante su debate en el Congreso", manifestaron fuentes de la asociación.

Gestha considera que la creación de un Cuerpo Superior Técnico de Hacienda vendría a "reconocer las funciones superiores efectivamente desempeñadas desde hace años en el control tributario, del gasto público y de las subvenciones".

## Hoy se aprueba el Estatuto del Autónomo

Redacción

El Consejo de Ministros tiene previsto aprobar hoy el anteproyecto de ley de Estatuto del Trabajador Autónomo, cuyo contenido ha sido acordado por las principales organizaciones del sector Upta y ATA.

El Gobierno remitirá el texto del estatuto al Consejo de Estado y al Consejo Económico y Social para recabar los dictámenes de ambas instituciones. El estatuto establecerá, por primera vez en la historia, el derecho de este colectivo a protección social por cese de actividad. No obstante, el conjunto de autónomos deberán cotizar para la implantación de este derecho.

## 470 directivas participan en la Feria de Empresas de Mujeres

Agencia

Cerca de 470 directivas participan en la III Feria Internacional de Empresas de Mujeres (Fidem) que se celebra hasta el domingo en Sevilla. En el certamen está previsto que se lleven a cabo 4.000 reuniones de negocio.

La feria, organizada por el Instituto Andaluz de la Mujer, pretende impulsar y hacer más visible la actividad de las que ya están trabajando como emprendedoras, así como potenciar la incorporación de nuevas empresarias en los diferentes sectores económicos.

En Andalucía, el 24%



En el certamen se llevarán a cabo 4.000 reuniones de negocio.

del empresariado es titularidad de una mujer, cuya introducción en el mundo de la empresa como autónoma y a su vez generadora de empleo se va incrementando cada año. El perfil de estas empresarias es el de una mujer

que ronda los 30-35 años, el 90% desempeña su labor en el sector servicios, más del 75% son autónomas individuales y el 61% tiene experiencia laboral previa, de ellas, el 70% en su propia empresa.

## Acam y Adade se unen para promover el arbitraje

Redacción

Promover el arbitraje y la mediación como método para resolver las controversias de la pyme española es el objetivo que ha llevado a la Asociación Comunitaria de Arbitraje y Mediación (ACAM) y a la Agrupación de Asesoría de Empresas (ADADE) a firmar un acuerdo de colaboración.

El acuerdo contempla el trabajo conjunto de ambas entidades de cara a que la pyme pueda formarse en el uso de las soluciones extrajudiciales, apoyándose en 46 oficinas situadas en 25 provincias españolas.

En opinión de Ela Blasco, secretario de la junta di-

rectiva de Acam, "el arbitraje se convertirá a medio plazo en una herramienta clave para el empresario. Sus ventajas de rapidez, ahorro de costes y confidencialidad se convierten en un valor indudable para el crecimiento de cualquier pyme".

En las jornadas anuales organizadas por Adade en León, Blasco señaló que las empresas en conflicto "pueden introducir el arbitraje para llegar a un acuerdo y firmar, con posterioridad, la cláusula arbitral sustituyendo "la anterior sumisión a los juzgados y tribunales ordinarios, ya que supondría un ahorro en costes procesales incluso para el condenado por incumplimiento".